

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.”, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA
MARTES 8 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy, martes 8 de abril del 2014, a las diez y siete horas con treinta minutos (17h30), se reúnen en las oficinas situadas en el pasaje Sena # 138 y Av. de Los Shyris, los accionistas con derecho a voto, según consta en la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, que se incorpora al expediente de la misma.

Los accionistas que concurren por sus propios derechos son: señor Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, propietario de 180 acciones equivalentes al 15%; señor Marco Benítez Proaño, propietario de 180 acciones equivalentes al 15%; señor Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, propietario de 60 acciones equivalentes al 5%; señor Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, propietario de 180 acciones equivalentes al 15%; y señor Walter Wright Durán Ballén, propietario de 180 acciones equivalentes al 15%. Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una.

Se encuentra presente el 65,00 % del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD \$ 1.200.

Preside la Junta el Ing. Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

La Presidencia declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el ORDEN DEL DIA que consta en la Convocatoria publicada en el periódico “La Hora” el día jueves 27 de marzo del año 2014, que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Brismar Brisas del Mar S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 8 de abril del 2014, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Pasaje Sena # 138 y Avenida de los Shyris, a las 17h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013.
5. Resolución sobre la Cuenta “Aportes para futuras capitalizaciones”.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la empresa Licenciada Adriana Guzmán, según lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, quien además ha sido personalmente convocada por escrito.

Los documentos a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 27 de Marzo del 2014

Ing. Marcelo Rovayo M.
PRESIDENTE

Todos los presentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General de Accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se procede a dar lectura al informe de Gerente General relacionado con las labores en el año 2013, el mismo que con las observaciones solicitadas por los señores accionistas, se adjunta al respectivo expediente.

Las observaciones realizadas por los señores accionistas son:

- Que se suspenda a partir de mayo la seguridad armada del portón hasta que se regularice el cobro de “gastos compartidos”
- Que la sugerencia de aporte para futuras capitalizaciones se determine en el punto 5 del orden del día de la presente Junta General de Accionistas
- Se insista por última vez con el condominio Vía Marina para la administración del mismo.

El informe de Gerencia es aceptado y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013

Por Secretaría se pone en consideración el Balance General y el Estado de resultados del año 2013, el mismo que luego de varias inquietudes **es aprobado** por los accionistas presentes, con las siguientes observaciones:

Se recomienda que los gastos compartidos no superen los ingresos que existen por este concepto, pues la empresa está dejando de generar utilidades por administrar este capítulo.

4. Resolver acerca de los Resultados del ejercicio económico del año 2013

Luego de algunas consideraciones respecto a la conveniencia de realizar adecuaciones en las oficinas de la empresa en Quito, la Junta decide aceptar la sugerencia de la Gerencia en el sentido de que la totalidad de las utilidades (**diez mil quinientos cuarenta y tres 22/100 dólares**) se utilicen para la realización de arreglos de la casa, especialmente en la adecuación de bodegas para guardar los archivos de la empresa y otras mejoras.

5. Resolución sobre la Cuenta “Aportes para futuras capitalizaciones”.

Gerencia explica que la cuenta “**Aportes para futuras capitalizaciones**” que tiene un valor de treinta y cinco mil quinientos ochenta y cinco dólares de los estados Unidos de América, se ha mantenido sin ninguna decisión desde hace más de 8 años, por lo que **se debe tomar una resolución** al respecto.

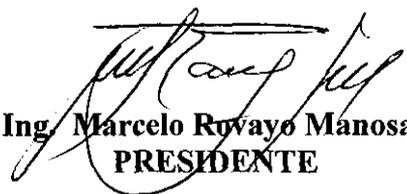
Al respecto, el Ing. Oswaldo Bueno mociona que todo el valor de esta cuenta sea devuelto dentro de los próximos 90 días a los señores accionistas en las cantidades que aportaron en su oportunidad. **La moción es aprobada por unanimidad.**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorporan al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

1. Copia de los informes de Gerente General y Comisario.
2. Copia del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos del Año 2013.
3. Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
4. Copia de la presente Acta debidamente certificada.
5. Hoja del periódico en la que consta la publicación de la convocatoria.
6. Copia de la convocatoria dirigida al Comisario de la Compañía.

Al no haber ningún otro asunto de que tratar y una vez redactada la correspondiente Acta fue aprobada, clausurándose la sesión de la Junta a las 19h00.

Para constancia firman


Ing. Marcelo Rovayo Manosalvas
PRESIDENTE


Ing. Gonzalo Hidalgo Yáñez
SECRETARIO